



INFORMACIÓN SOBRE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como en el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, expide los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia y sus modificaciones, se publica la información siguiente:

1. Área Responsable:

- Área Legal

2. Datos de Contacto:

- Domicilio: Calle José Antonio Torres número 519, Colonia Paulino Navarro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06870, Ciudad de México.
- Correo Electrónico: atencionclientes@metrocel.mx
- Teléfono: 800 649 0140

3. Para solicitudes de información, favor de mandarlas al siguiente:

- Correo Electrónico: atencionclientes@metrocel.mx

4. Autoridades facultadas:

- Favor de contactar al Área Responsable para acreditar a sus autoridades designadas.

5. Concesionaria:

- Altán Redes, S.A.P.I. de C.V.